

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Martes, 21 de noviembre de 2017

18:00 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, nº 357

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 15 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 31 de octubre de 2017, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal Popular:

**“Primero.**- Cesar a Dña. Paula Estrade de Olabarria como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

**Segundo.**- Nombrar a Dña. Paula Estaca Abellán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

**Punto 2.** Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Paula Estaca Abellán.

**Punto 3.** Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 31 de octubre de 2017, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

**“Primero.**- Cesar a Dña. Josefa Cruz Vilches como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

**Segundo.**- Nombrar a Dña. Elena Cabezón Ferrer, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.”

**Punto 4.** Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Elena Cabezón Ferrer.

## § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 5. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2017.
- Punto 6. Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 17 de octubre de 2017.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición nº 2017/1120980 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la reubicación de contenedores de reciclaje en la calle Orense 43 y otros del Distrito de Tetuán.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1120984 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a unas jornadas dirigidas a los más jóvenes para celebrar el “Día Internacional contra la Violencia de Género”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1120990 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al periodo vacacional navideño en colegios públicos.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1120991 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la fiesta de Reyes.
- Punto 11. Proposición nº 2017/1123075 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la violencia contra la mujer.
- Punto 12. Proposición nº 2017/1123104 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la Constitución Española.
- Punto 13. Proposición nº 2017/1123127 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado de la plaza situada a la altura del número 32 de la calle Mártires de la Ventilla, barrio de Almenara.
- Punto 14. Proposición nº 2017/1123549 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas.

- Punto 15. Proposición nº 2017/1123688 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la reprobación de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet.
- Punto 16. Proposición nº 2017/1123710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre las instalaciones del gimnasio de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal.
- Punto 17. Proposición nº 2017/1123727, con enmienda de modificación nº 2017/1126591, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el parque ubicado en la calle Fray Junípero Serra nº 27.
- Punto 18. Proposición nº 2017/1123771 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre un programa para la detección e intervención de la violencia de género en los Centros de Mayores del Distrito.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 19. Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 20. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

#### **Preguntas**

- Punto 21. Pregunta nº 2017/1120977 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al grado de ejecución de los Presupuestos Participativos con respecto al aumento del arbolado en el Distrito.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1120983 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al solar municipal del Peri-Tiziano de nuestro Distrito.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/1122988 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre población gitana.

- Punto 24. Pregunta nº 2017/1123025 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la ejecución de inversiones en este Distrito.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/1123052 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre BiciMad.
- Punto 26. Pregunta nº 2017/1123753 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el taller de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.
- Punto 27. Pregunta nº 2017/1123790 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la situación de precariedad y escasez de personal que sufren los Centros de Servicios Sociales de atención primaria.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de  
este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES**  
**(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de intervención a D. **Fernando Pérez García**, relativa a los problemas de tráfico y ruidos por exceso de velocidad de los vehículos que transitan por la calle Azucenas.*